

Medio Ambiente abre el plazo para solicitar parcelas en los Huertos Municipales Ecológicos

26/02/2026



La edil en los Huertos Ecológicos | Valle de Elda.

El Ayuntamiento de Elda ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para optar a una de las parcelas disponibles en los **Huertos Municipales Ecológicos 2026**, según recoge el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Uso de los Huertos Municipales Ecológicos, el plazo para presentar instancias será de **15 días hábiles a partir del 26 de febrero**.

Podrán presentar solicitud todas aquellas personas que cumplan los requisitos recogidos en el artículo 5 de la

ordenanza municipal. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Elda acompañando la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del D. N. I. o documento que legalmente le sustituya.
- Volante de empadronamiento. Libro de familia que indique los miembros que se pueden beneficiar de la cesión.
- Certificado de estar inscrito como desempleado no ocupado en las oficinas del SERVEF, si procede.

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), o documento equivalente, en el que se acredite el estado de jubilación o pensionista, si procede.
- Cualquier otro documento que se estime oportuno para justificar alguno de los criterios de adjudicación.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Municipal.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y mediante Resolución de Alcaldía se expondrá al público en el tablón de anuncios y en la página web municipal la lista provisional de los admitidos, pudiendo presentarse reclamaciones contra la misma por espacio de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su exposición en

el tablón. Finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones se publicará la resolución de la lista definitiva de admitidos al proceso de selección.

Las instancias estarán disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el Registro Municipal y en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente Natural

La concejala de Medio Ambiente Natural, **Cristina Rodríguez**, ha destacado que **“los huertos municipales son un espacio de convivencia, aprendizaje y sostenibilidad que fomentan hábitos saludables y el respeto por el entorno”**. Asimismo, ha animado a la ciudadanía a participar en esta nueva convocatoria: **“Seguimos apostando por un modelo de ciudad más verde y participativa, donde la agricultura ecológica urbana tenga un papel protagonista”**.